

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publica el siguiente acto administrativo relativo a un procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/3935/2013/EP.

Titular: Jonathan Cañas Sánchez. NIF: 15427865V.

Infracción: Muy grave, artículo 19.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 5.9.2013.

Sanción: 30.001 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 5 de noviembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.